La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°. 8271

MOCION DE SALUDO

POR CONMEMORARSE EL 5 DE OCTUBRE EL DIA DE LA MEDICINA PERUANA Y EL 138° ANIVERSARIO DE LA INMOLACION DEL MARTIR DE LA MEDICINA PERUANA DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de octubre de 1885 el ilustre estudiante de medicina y científico peruano Daniel Alcides Carrión García, en un acto de heroísmo y sacrificio se inoculó sangre contaminada con la bacteria Bartonella Bacilliformis para contraer la «verruga peruana» o «fiebre de la Oroya» con el objeto de estudiar su evolución, desarrollo y sintomatología.

Que dicha acción temeraria en la búsqueda de conocer la enfermedad y encontrar su tratamiento y cura significó un avance inmenso para encontrar la cura para la enfermedad, aunque desencadenó su muerte joven y prematura.

Que, en mérito a esa acción heroica se designa al 5 de octubre de todos los años como el día de la medicina peruana.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos nuestros profesionales de la salud que día a día brindan sus encomiables e invaluables servicios a la población peruana.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Dr. Raúl Urquizo Aréstegui, Decano del Colegio Médico del Perú y al Dr. Danilo Salazar Oré, presidente de la Federación Médica Peruana y por intermedio de ellos a todos los médicos, enfermeras, auxiliares y demás profesionales de la salud, deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario conmemorativo.

Lima, 04 de octubre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2023 11:58:44-0500